

64766

P - 16.614

BE 5400

10 MAR. 1958



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de AURELIA WAHLE, de nacionalidad norteamericana, residente en Boulogne-Billancourt (Sena), Francia, por:

"UN ESTUCHE PARA LAPIZ DE LABIOS"

El objeto del presente invento es un estuche de lápiz para labios, para cartuchos recambiables de lápiz para labios.

5 Se conoce ya un estuche de lápiz para labios con cartuchos recambiables de lápiz para labios, que contienen un mecanismo de avance para el lápiz para labios. Los cartuchos poseen a este particular dos piezas giratorias relativamente entre sí, pudiendo ser accionado el mecanismo de avance mediante giro de las mismas. Con el fin de hacer posible tal accionamiento también cuando el cartucho se halla en el estuche de lápiz para labios y sin que el cartucho tenga que sobresalir sustancialmente del estuche (a efectos de que fuera posible el agarrarlo), poseen los estuches conocidos, 10 dos tubos giratorios relativamente entre sí, cada uno de los cua-



les está en unión activa con una de las piezas giratorias del cartucho. Ello, por lo tanto, permite un accionamiento del mecanismo de avance, estando el cartucho dispuesto en el estuche, mediante giro de los dos tubos del estuche relativamente entre sí. Con el fin, por otra parte, de que el recambio del cartucho sea posible fácilmente, éste sobresale, por uno de sus extremos, ligeramente del estuche, de modo que el cartucho puede ser soltado de su unión activa con el estuche, mediante un desplazamiento desde fuera con relación al estuche en dicha longitud, después de lo cual se puede sacar fácilmente del estuche, por el otro extremo de éste.

Si bien se puede evitar en amplio grado un ensuciamiento de las manos al recambiar el cartucho en este estuche, resulta imposible, empero, el recubrir al mismo tiempo por entero el cartucho, consistente en un material barato, por el estuche, de modo que este último no puede cumplir totalmente su cometido, a saber, el de embellecer el aspecto del envase del lápiz para labios.

El presente invento trata ahora de orillar este inconveniente y al mismo tiempo, de simplificar todavía más el recambio del cartucho en este estuche.

El presente invento se caracteriza, por lo tanto, por el hecho de que los dos tubos son desplazables relativamente entre sí en dirección longitudinal, y porque uno de los dos tubos recibe forma tal, que sea capaz de arrastrar el cartucho en el desplazamiento en sentido longitudinal, con el fin de que mediante un desplazamiento relativo de los dos tubos, el cartucho ya no encaje en el otro tubo, facilitándose con ello el recambio del cartucho.

Resulta, por lo tanto, posible, el expulsar parcialmente el cartucho del estuche de lápiz para labios mediante un desplazamiento relativo de los dos tubos, de manera que el cartucho pueda ser sacado del estuche por su extremo sobresaliente entonces del estu-

che.

En el dibujo han sido representados varios ejemplos de formas de realización del estuche de lápiz para labios de acuerdo con el invento. En el muestran:

5 La fig. 1, una primera forma de realización en sección axial, con cartucho de recambio representado en su posición introducida;

la fig. 2, la forma de realización de acuerdo con la fig. 1, parcialmente en sección y parcialmente vista de frente;

10 la fig. 3, un cartucho de recambio apropiado para su utilización en el estuche de lápiz para labios de acuerdo con las fig. 1 y 2;

la fig. 4, una segunda forma de realización de un estuche de lápiz para labios con cartucho de recambio, representado en sección,

15 la fig. 5, el cartucho de recambio de acuerdo con la fig. 4, visto de frente y

la fig. 6, el estuche de lápiz de labios según la fig. 4, visto de frente.

20 Las figs. 1 y 2 muestran un estuche de lápiz para labios, en el que se halla introducido un cartucho de recambio de acuerdo con la fig. 3. El cartucho de recambio de acuerdo con la fig. 3, posee un tubo cilíndrico 11 con una pieza de base 12, provista de dos salientes 13 y 14 en forma de pestaña, distanciados entre sí. Sobre la superficie frontal superior 13a del saliente 13, se puede montar un capuchón 15, representado por líneas de trazos y puntos, vendiéndose el cartucho de recambio junto con dicho capuchón. Capuchón y cartucho de recambio, el primero de los cuales se retira al montar el cartucho en el estuche de lápiz para labios, están hechos de un material relativamente barato, por ejemplo de plástico. La pieza de base 12 contiene un muelle 17 que se apoya contra

25

30

64766

18 MAR



5 su fondo 16, actuando dicho muelle sobre una cubeta 18, que sirve para acoger el lápiz para labios 20. El extremo inferior 19 del lápiz para labios 20 se apoya entonces contra la cubeta, siendo también conducido lateralmente por la misma. La cubeta posee una espiga 21, dispuesta lateralmente, que encaja en una ranura 22 que transcorre en sentido longitudinal en el tubo 11. La cubeta y la espiga, por lo tanto, pueden ser movidas en el sentido de la flecha A hacia arriba y hacia abajo, de modo que el lápiz para labios 20 puede ser llevado también a una posición, en lo que sobresalga por encima del extremo superior 24 del tubo 11.

10 El estuche de lápiz para labios que consiste por ejemplo en un metal precioso o en un material más barato provisto de un recubrimiento superficial, y que está destinado a dar acogida al cartucho de recambio, está dotado de un tubo cilíndrico interior 25, que posee en su extremo superior 26, una abertura 27. El tubo 25 está provisto en su parte inferior de un saliente 28, cuyo significado será explicado luego. Sobre el tubo interior 25 está enchufado un tubo exterior 30, que dispone en su extremo superior 29 de una abertura 31, sobresaliendo el tubo interior 25 a través de esta abertura.

20 En su cara interior está provisto el tubo exterior 30 de un saliente 32, el cual, junto con el saliente 28 y las correspondientes partes de la pared de los tubos interior y exterior, forma una cámara anular 33, en la que se ha dispuesto un muelle de presión 35. El muelle de presión 35 tiene tendencia a expulsar el tubo interior del tubo exterior, si bien el saliente 28 del tubo interior se apoya contra el extremo superior 29 del tubo exterior 30. Por encima de la parte superior 36 del tubo exterior 30, se puede enchufar una tapa 34, que con su extremo inferior 34a se apoya contra el saliente 30 a del tubo exterior (véase las figsm 1 y 2).



El tubo interior 25 está provisto de una ranura helicoidal, en la que encaja la espiga 21 del cartucho de recambio 10. Los salientes 13 y 14 en la pieza de base 12 del cartucho de recambio, están destinados, por otra parte, a actuar conjuntamente con la pared interior 30b del tubo exterior 30 del estuche y ello de manera, que al girar el tubo exterior relativamente al tubo interior 25 del estuche, el cartucho de recambio es hecho girar a la vez a través de la pieza de base 12. Como al mismo tiempo la espiga 21 es desplazada en la ranura helicoidal 37, la cubeta 18 del cartucho de recambio se mueve, de acuerdo con el sentido de giro, o bien hacia arriba, o bien hacia abajo. Como es natural, hay que retirar la tapa 34 del estuche, antes del giro de ambos tubos relativamente entre sí. Por otra parte impide dicha tapa, al estar montada, que ambos tubos puedan girar por acción exterior, de modo que al ser trasladado o movido el lápiz para labios, no existe el peligro de deterioro del mismo, o alternativamente se impide su corrimiento hacia la tapa.

Cuando se trata de recambiar el cartucho de recambio 10, no hay más que desplazar el tubo interior 25 con respecto al tubo interior 30 en dirección de la flecha B (fig. 2), en contra de la acción del muelle 35. Con ello es arrastrado el cartucho de recambio por su saliente 12a con ayuda del extremo inferior 25a del tubo interior, alcanzando la posición representada en la fig. 2, en la que sus salientes 13 y 14 no encajan ya en el tubo exterior, o alternativamente sobresalen del mismo. Es, por lo tanto, ya posible, el sacar el cartucho de recambio del tubo interior, con lo cual también la espiga 21 deja de encajar en la ranura 37, que está abierta en el extremo inferior del tubo 25.

Al introducir un nuevo cartucho, el muelle 17 de este tiene el objeto, de apretar la espiga 21 de la cubeta 18 primeramente

18 MAR 1966



5
contra el extremo inferior del tubo 25, con lo cual al hacer girar el cartucho 10 relativamente al tubo exterior 25, la espiga 21 penetra automáticamente en la ranura 37, en cuanto estas partes alcanzan una posición coincidente. El cartucho de recambio puede entonces ser introducido por completo en el estuche de lápiz para labios, es decir, en una posición, en la cual se encuentre recubierto completamente por el estuche de lápiz para labios.

10
En la segunda forma de realización del estuche de lápiz para labios representada en las figs. 4 y 6, se ha designado con 40 un tubo interior y con 41, un tubo exterior. En estos dos tubos se introduce un cartucho de lápiz para labios 42 con una pieza de base 43 y una parte superior 44. El cartucho de lápiz para labios 42 contiene a este particular un lápiz para labios 45, que asienta en una cubeta 46, la cual de la manera conocida, es desplazada hacia
15
arriba y hacia abajo mediante giro de las flechas 43 y 44 relativamente entre sí. En el cartucho de recambio ha sido designado con 48 el taladro de guía para la cubeta, con 49, la espiga de arrastre de la cubeta, con 47, una ranura de guía recta y con 50, una ranura de avance helicoidal. En la posición introducida el cartucho de
20
recambio en el estuche de lápiz para labios, de acuerdo con la fig. 4, la pieza de base 43 se halla en unión de fricción con la pared interior del tubo exterior 41. Por otro lado existe también tal unión de fricción entre la parte central del cartucho de repuesto y la pared interior del tubo interior 40. Por lo tanto, cuando los
25
dos tubos son hechos girar relativamente entre sí, estando el cartucho de repuesto introducido en ellos, entonces arrastran también las partes correspondientes del cartucho de repuesto, es decir, que las hacen girar relativamente entre sí, de modo que la cubeta 46 y el lápiz para labios 45 pueden ser hechos avanzar y retroceder. En
30
la posición avanzada del lápiz para labios, éste sobresale con su

64766

18



extremo 45a del estuche, a través de la abertura 52 del tubo 40.

5 Tal como se desprende de la fig. 4, el tubo exterior 41 está dotado de un saliente 53 dirigido hacia adentro, y el tubo interior 40, de un saliente 56, dirigido hacia afuera, que en la posición representada, está apoyado contra el extremo superior 55 del tubo exterior. Los salientes 53 y 56 vuelven a delimitar, junto con la parte de pared 54 y la pared exterior del tubo interior 40, una cámara anular, que ha sido designada con 57, correspondiendo a la cámara anular 33 en la forma de realización de acuerdo con las figs. 1 y 2. La cámara anular 57 contiene el muelle de presión 58, el cual tiene tendencia a mantener el tubo interior 40 en la posición representada en la fig. 4.

10 Según se comprende fácilmente, se prescinde en la forma de realización del estuche de acuerdo con las figs. 4 y 6, de la ranura helicoidal en la pared interior del tubo 40, ya que el cartucho de repuesto según la fig. 5, contiene ya un mecanismo de avance completo para el lápiz para labios.

15 El estuche de lápiz para labios de acuerdo con las figs. 4 y 6, está provisto de asideros 59 y 60 con superficie asperizada, que están unidos entre sí por medio de un anillo 61, estando además sujetos rígidamente al tubo interior 40. Los asideros 59 y 60 facilitan un desplazamiento hacia abajo del tubo interior 40 con relación al tubo exterior 41, a efectos de la expulsión del cartucho de repuesto del estuche de lápiz para labios. A tal fin hay que vencer nuevamente, al igual que en la forma de realización según las figs. 1 y 2, la fuerza de un muelle de presión - en este caso el muelle de presión 57 -, con lo cual el extremo inferior 40a del tubo interior 40 llega a apoyarse contra el saliente 43a de la pieza de base 43, empujando hacia afuera, por encima de ésta el cartucho de recambio por su extremo inferior 43b, del tubo exterior 41. Para



expulsar por completo el cartucho de recambio del estuche de lápiz para labios, se puede entonces coger el cartucho de recambio con los dedos por su extremo sobresaliente, sacándole de los dos tubos 40 y 41. La introducción se realiza de la manera correspondiente, no siendo necesario, a diferencia de la forma de realización de acuerdo con las figs. 1 y 2, el alcanzar una determinada posición relativa entre el tubo interior 40 y el cartucho de recambio, antes de que este último pueda ser introducido completamente en el estuche. El recambio, por lo tanto, queda correspondientemente simplificado.

Con 62 ha sido designada una tapa, representada por línea de trazos y puntos, que puede ser enchufada sobre la parte 54 del tubo exterior 41.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el día 7 de Mayo de 1.957, bajo el número 657.651, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

NOTA

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad por VIENTE años, son los siguientes:

1ª. - Un estuche para lápiz de labios con dos tubos giratorios relativamente entre sí, que encierran un cartucho de lápiz para labios de recambio con mecanismo de avance, estando al menos uno de los tubos en unión de giro con una parte correspondiente del mecanismo de avance del cartucho, caracterizado porque los dos tubos pueden ser desplazados relativamente entre sí en sentido longitudinal, y porque uno de los dos tubos está configurado para el



arrastre del cartucho al ser desplazado en sentido longitudinal, con el fin de que mediante desplazamiento relativo de los dos tubos, se puede soltar el cartucho del otro de los dos tubos, facilitando con ello el recambio del cartucho.

5 2º. - Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los dos tubos están dispuestos de manera telescópica el uno dentro del otro, y porque el interior de ambos tubos recibe forma tal, que el cartucho pueda ser desplazado por fricción.

10 3º. - Un estuche de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por haberse previsto topes, que limitan el desplazamiento de ambos tubos relativamente entre sí.

15 4º. - Un estuche de acuerdo con la reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque entre los dos tubos se ha dispuesto un muelle de presión, que se apoya contra un saliente dirigido hacia adentro del tubo exterior y contra un saliente dirigido hacia afuera del tubo interior.

20 5º. - Un estuche de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el muelle tiene tendencia a separar entre sí los dos tubos.

6º. - Un estuche de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el tubo interior está provisto en su pared interior de una ranura helicoidal.

7º. - Un estuche para lápiz de labios.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

64766

78



Esta Memoria consta de nueve hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 18 MAR. 1958

P. A.

Alberto de Elzharu
Por Poder

64766

P16



Fig.1

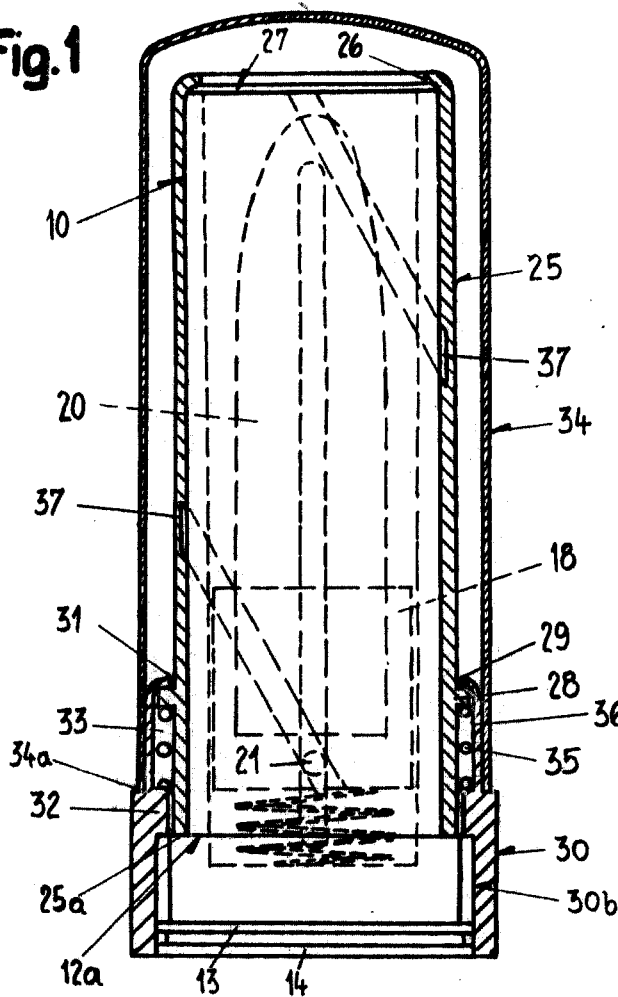


Fig.2

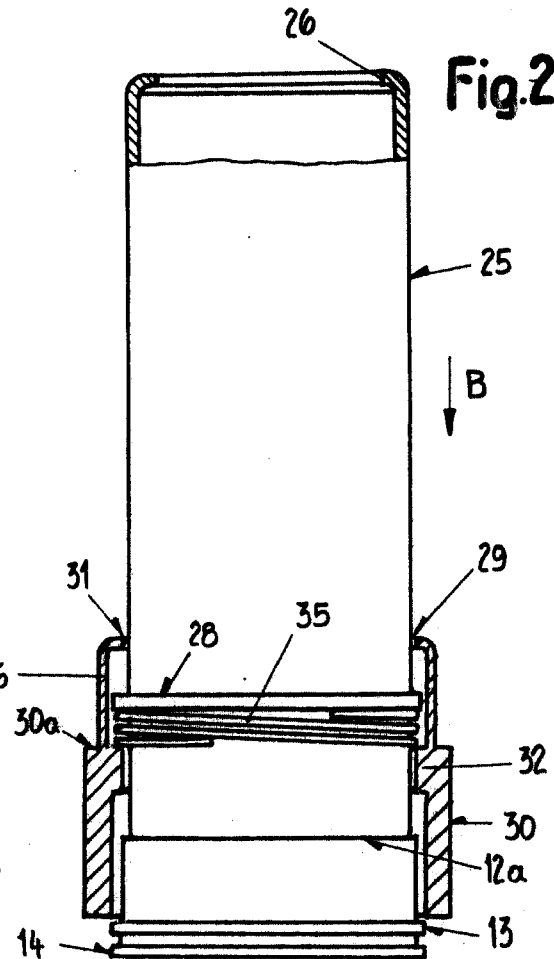


Fig.3

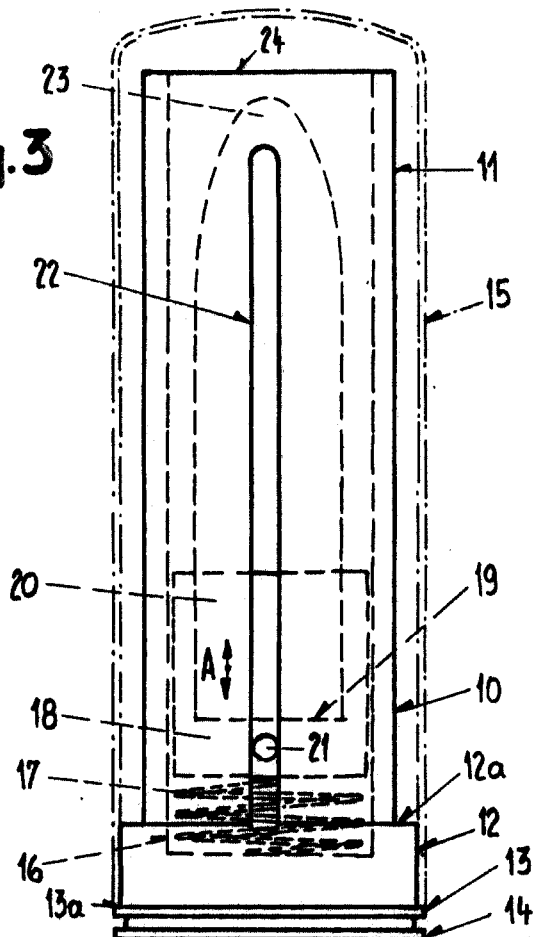
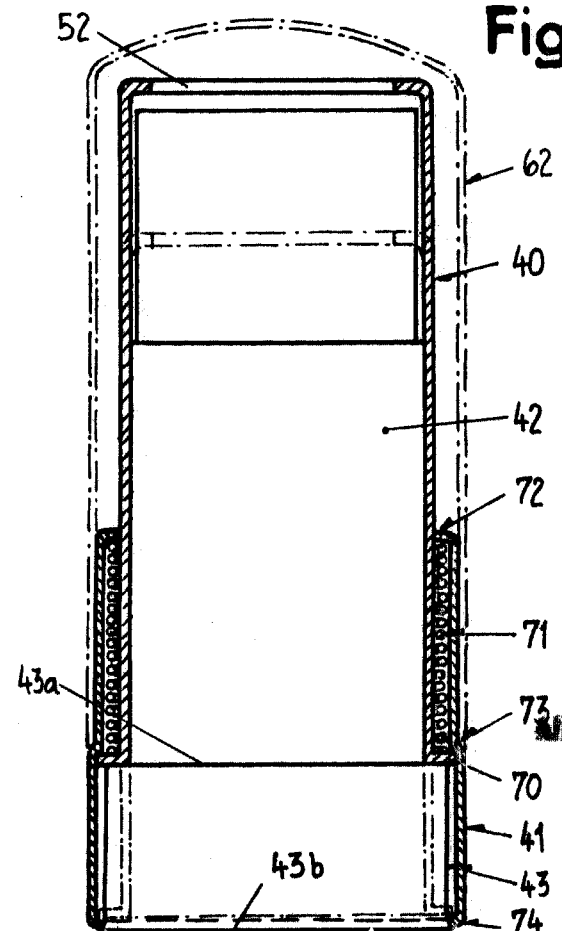


Fig.7



Alberto de Riba

216612

64766

18 MAR



Fig. 4

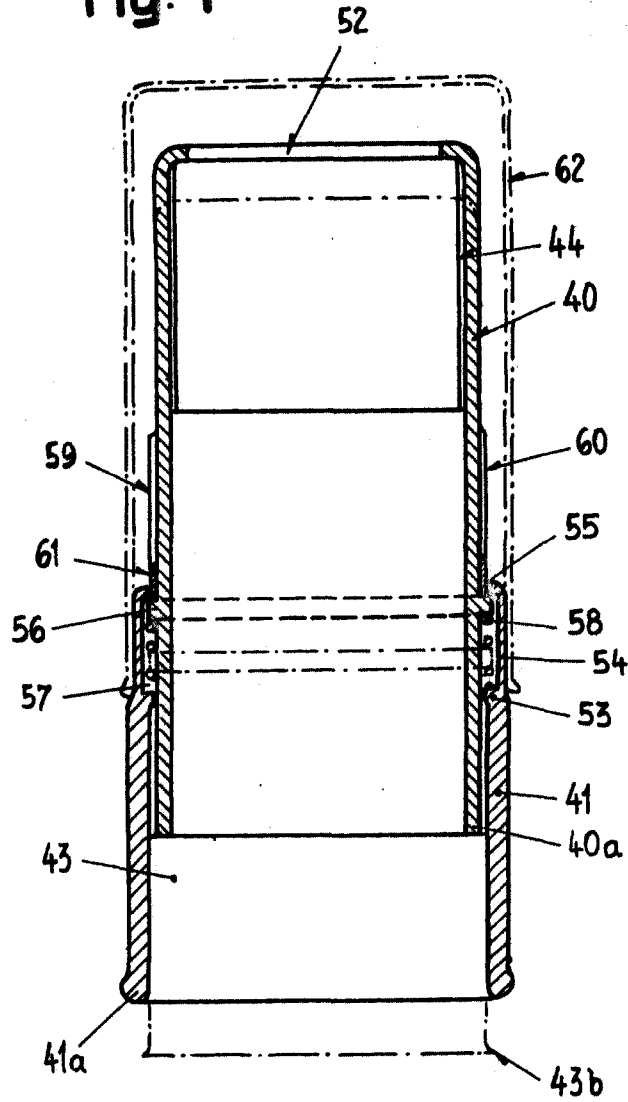


Fig. 5

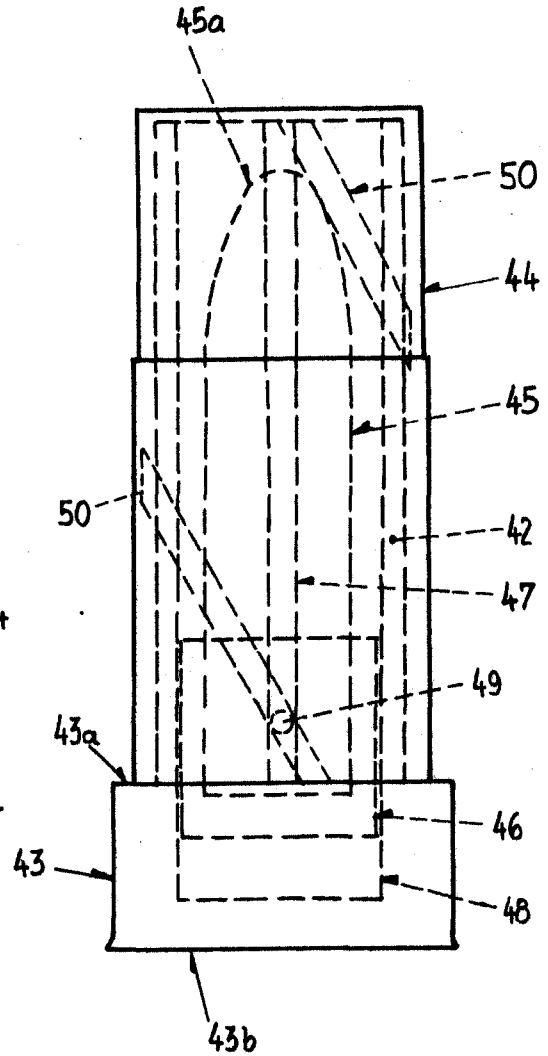
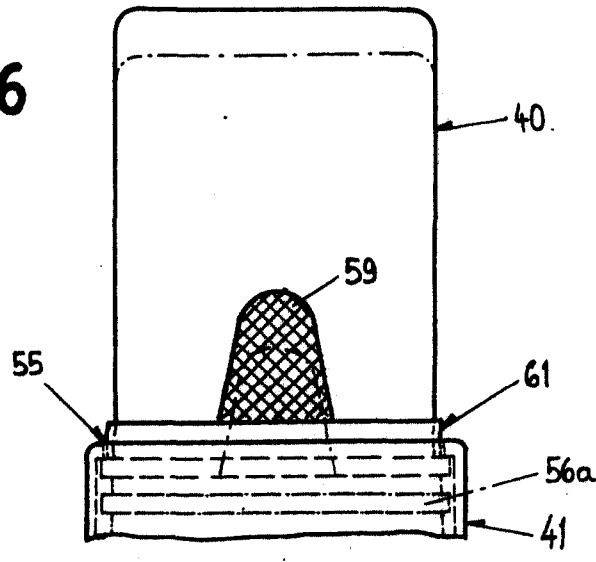


Fig. 6



Alberto G. J. ...
Per Poles